

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 22 días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las 10 hs, se reúnen Gabriela Lapalma, Virginia Jaichenco, Santiago Durante, Nicolás Bermúdez y Sofía Lazzarino, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Lingüística Diacrónica” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de la aspirante: Gutiérrez, Analía (DNI: 25.093.534).---

Gutiérrez, Analía – DNI: 25.093.534

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): se otorgan 30 puntos

Carreras de grado (7 puntos): se otorgan 7 puntos.

Se otorgan 7 (siete) puntos por los títulos de Licenciada y Profesora en Letras (UBA). —

Carreras de posgrado (20 puntos): se otorgan 20 puntos.

Se otorgan 20 puntos por un doctorado (Ph. D. in Linguistics) en la Universidad de British Columbia (Canadá). La aspirante presenta además un título de Maestría (Master of Arts in Linguistics. University of South Carolina, USA).---

Certificación de Idiomas (3 puntos): se otorgan 3 puntos.

Se otorgan 3 puntos. La postulante aprobó los siguientes exámenes internacionales de inglés: CELPIP General Test, Paragon Testing Enterprises (Canadá, 2013) y TOEFL (ETS Org., 2005). Además acredita estudios de portugués en la UBA (Nivel 2, Laboratorio de Idiomas, FFyL) y en el Department of French, Hispanic and Italian Studies de la Universidad de British Columbia (Canadá).----

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): se otorgan 40 puntos.

Docencia (22 puntos): se otorgan 22 puntos.

Se otorgan 22 puntos por 5 años y medio de docencia en la FFYL, UBA; además de 5 años de docencia universitaria en el exterior y docencia en materias de grado y cursos de posgrado de varias universidades nacionales argentinas.---

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos): se otorgan 3 puntos.

Se otorgan 3 puntos por Coordinación del Área de Investigación del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT)-CONICET y por ser Responsable académica por el CONICET en el Convenio CONICET-UBA-Familia del Dr. Rex González. Proyecto Archivo Digital Dr. Alberto Rex González. (Disposición GDCT No 0206) desde el año 2017, además de ser Miembro Titular del Comité del Programa de las Conferencias Anuales, Society for the Study of the Indigenous Languages of the Americas (SSILA).--

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos): se otorgan 5 puntos.

Se otorgan 5 puntos por pertenencia y coordinación en proyectos UBANEX (10° y 11° Convocatorias, 2018 a 2022), por ser Miembro de la Coordinación Editorial de la Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos/RASAL desde 2017, además de editora y archivista en UBC Working Papers in Linguistics. Department of Linguistics, University of British Columbia, Canadá y por múltiples trabajos en evaluación (proyectos, tesis y revistas).
—

Plan de trabajos prácticos (10 puntos): se otorgan 10 puntos.

Se otorgan 10 puntos por Plan de trabajos prácticos realizado para 15 semanas de dictado de la materia Lingüística Diacrónica. Se toma en consideración para el puntaje la organización detallada del trabajo en cada una de las clases de Trabajos prácticos, la adecuación de la bibliografía propuesta y la articulación con las unidades propuestas en el Programa de la materia para las clases teóricas. También resulta relevante mencionar el diseño y utilización de materiales diseñados especialmente para el dictado de la materia y la propuesta de una evaluación continua, además de los parciales previstos para la aprobación de la materia, para que los y las estudiantes puedan tener una mejor comprensión y práctica de los fenómenos involucrados en los procesos de cambio lingüístico. —

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): Se otorgan 40 puntos

Proyectos de investigación acreditados (7 puntos): se otorgan 7 puntos.

Se otorgan 7 puntos por la participación en 22 proyectos acreditados nacionales e internacionales a lo largo de su carrera académica. Se destaca la dirección del proyecto

PICT-2020-SERIEA-03903, Temas Abiertos (I), Grupo de Reciente Formación, 3 años. “Representaciones, procesos y trayectorias de las glotales y dorsales en el nivel y su comparación con otras lenguas mataguayas.” y la codirección del proyecto PIP 11220200100479CO GI. “Estudio de las interfaces morfología-fonología y morfología-sintaxis. Análisis de casos en lenguas tipológicamente distintas y aportes a los debates teóricos.”, ambos en vigencia. —

Carrera de investigador (5 puntos): se otorgan 5 puntos.

Se otorgan 5 puntos por categoría de Investigadora Asistente en la Carrera del Investigador Científico (CIC) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Título del Plan: “La glotal en las lenguas mataguayas: un análisis comparativo de su distribución, representación e interacción con segmentos sonorantes.” —

Becas (4 puntos): se otorgan 4 puntos.

Se otorgan 4 puntos por 6 becas finalizadas otorgadas por CONICET, la Universidad de British Columbia, P.E.O International Peace Fund y la Universidad de South Carolina. —

Publicaciones (14 puntos): se otorgan 14 puntos.

Se otorgan 14 puntos por la coedición de 2 libros, la autoría (y coautoría) de 6 capítulos de libros y 9 artículos en revistas científicas especializadas con referato y la coordinación editorial de 4 obras. —

Congresos y actas de congresos (6 puntos): se otorgan 6 puntos.

Se otorgan 6 puntos por 28 ponencias y 5 participaciones como plenarista invitada en congresos de la especialidad y 7 publicaciones en actas. —

Formación de recursos humanos (4 puntos): se otorgan 4 puntos.

Se otorgan 4 puntos por la dirección de 2 adscriptxs con proyecto de investigación, la supervisión académica de 7 investigadorxs que revisten como personal de apoyo del CONICET y por desempeñarse como consejera de estudios de un estudiante de doctorado de FFyL UBA. —

PUNTAJE FINAL: 110 puntos—

Otras consideraciones cualitativas: —

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente. —

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) Gutiérrez, Analía. TOTAL: 110 puntos.

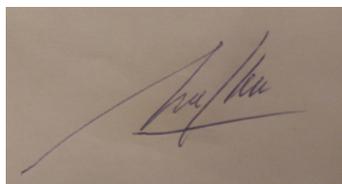
-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a Gutiérrez, Analía como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Lingüística Diacrónica” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 22. de marzo de 2022 a las 11:30 hs.

Firman en conformidad:



Santiago Gabriel Durante



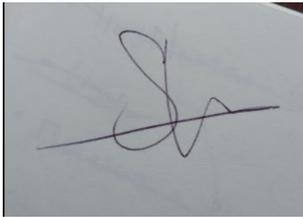
María Gabriela Lapalma



Virginia Jaichenco



Nicolás Bermúdez



Sofía Lazzarino

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 22 de marzo de 2022.